



El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias estudia los efectos del volcán en el plátano

Canarias recibe 90.000 euros del Ministerio de Ciencia e Innovación para la evaluación de los efectos de la erupción en las plantaciones

El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, recibió una subvención directa de 90.000 euros por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación para la evaluación de los efectos del volcán sobre los cultivos de plátano en la isla de La Palma.

El ICIA realizará la evaluación del efecto de la erupción volcánica sobre la microbiota edáfica (población de microorganismos de un suelo) en el cultivo de plátano y sobre las propiedades físicas del suelo, así como el diagnóstico de la conductancia estomática (flujo de gases en las hojas como consecuencia del intercambio gaseoso de la fotosíntesis) y fluorescencia de la clorofila de los cultivos de platanera para determinar su capacidad productiva. Por último, también se pretende realizar una evaluación de la calidad de la cosecha y de la vida comercial del plátano tras la erupción del volcán.

Además de la subvención del Ministerio, el ICIA ha comprado material para la realización de estos estudios por un importe de 30.000 euros y contratará un técnico que se sumará al equipo del Instituto designado para este proyecto.

Para el estudio de la microbiota edáfica se seleccionarán 10 parcelas de forma aleatoria, a diferentes distancias del volcán, estando al menos una de ellas en la vertiente este de la isla o en una zona poco afectada por la erupción. Las acciones se repetirán cada tres meses, lo que supone la realización de tres muestreos. En el caso de las propiedades físicas del suelo se estudiará la capacidad de retención de agua, la compactación, así como la textura y granulometría del suelo. Se seleccionarán 10 localizaciones con distintos niveles de ceniza y a diferente distancia del volcán. En el primer muestreo se tomarán muestras de suelo en superficie y en profundidad.

En la evaluación de la calidad de la post cosecha y la vida comercial del plátano se seleccionarán 9 parcelas, de las cuales tres serán al aire libre, tres contarán con invernaderos de malla y otras tres estarán dotadas de invernaderos de plástico, en posiciones próximas, intermedias o alejadas de la colada y además, otras tres parcelas de control, de cada uno de los tipos indicados, que estarán situadas en un lugar alejado de la erupción volcánica y en los que no se haya observado la presencia de cenizas.

En cada una de las parcelas se hará el seguimiento de piñas en distintos estados de desarrollo; cinco sin parir, cinco recién paridas, cinco con las manos a calibre medio y cinco con la fruta en calibre de recolección. Una vez clasificadas las piñas en las cooperativas, se seleccionarán tres cajas, con cinco o seis manos cada una, después de haber sido lavadas y tratadas con fungicida.

Se realizará una toma de muestras a partir de la cual se estimará la susceptibilidad de las mismas a los roces, así como a las alteraciones fisiológicas, los daños por el frío durante el transporte y la susceptibilidad a la pudrición de la corona. Por último, se realizará una evaluación de la calidad fisiológica, fisicoquímica y nutricional de la muestra.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, señaló que “estos estudios permitirán obtener un análisis concreto sobre la situación en la que han quedado las plantaciones de plátano en toda la isla tras la erupción volcánica, lo que posibilitará poner en marcha determinadas líneas de actuación para poder proteger las producciones plataneras de La Palma para que se pueda continuar desarrollando su actividad”.